

Distribución gratuita / 5.000 ejemplares
Callao 360, CABA
Tel: 45626241 / 11 5935 0377
Editor responsable: Pablo Bruetman
ISSN 2525-1260
RNPI-2024-75535375

Citrica

Año 14 Número 135 Edición ABRIL 2025
Cooperativa Ex Trabajadores de Crítica Ltda.
citricarevista@gmail.com
www.revistacitrica.com

FLOR PROHIBIDA

Creemos gracias a tus aportes.

Sumate a la comunidad **Cítrica**

Entra a www.revistacitrica.com y elegí la suma de dinero que desees.

¿Por qué y para qué suscribirse?

Para ser parte de nuestra comunidad, integrada por diferentes comunicadoras, comunicadores y medios autogestivos de todo el país.

Para acercar noticias y proponer temas que no aparecen en los “grandes” medios.

Para que te llevemos esta edición impresa a tu casa, y para que puedas acceder a libros, eventos culturales y descuentos en restaurantes cooperativos y comercios agroecológicos.

Para que hagamos más de lo que falta: periodismo. Y desde el territorio.



Escribinos  1159350377

Suscribite a Revista Cítrica:



La libertad de prohibir

Se lee en Wikipedia y en más de una aplicación de IA (ahora que están de moda, aunque nadie dice que los contenidos que utilizan siguen siendo elaborados por humanos) sobre la concepción del libertarismo: “En cuestiones sociales, el libertarismo tiende a tomar posiciones distanciadas de la derecha política, como el oponerse a cualquier legislación que restrinja las relaciones sexuales consentidas entre adultos (p. ej. el sexo homosexual, el sexo no marital, las prácticas sexuales no convencionales), a la legislación que criminalice el uso recreativo de drogas, a la legislación que imponga prácticas religiosas a los individuos, y al servicio militar obligatorio o reclutamiento forzoso”. Esa concepción tiene su génesis en el libro *Hacia una nueva libertad: El manifiesto libertario*, escrito por el economista e historiador Murray Rothbard, frecuentemente citado por el presidente Javier Milei.

Salvo el del servicio militar obligatorio, en poco más de un año, el gobierno de Milei tachó –por la inversa– todos estos puntos.

No son libertarios: son fachos con el afán de prohibir y perseguir. Nada nuevo bajo el sol de esta patria.

En el aspecto sobre las drogas, como en tantos otros, el libertarismo mileista es una farsa. Es, básicamente, lo opuesto a lo que el propio Milei cita. Lejos de garantizar la libertad individual de hacer lo que cada persona quiera sin joder al otro, el gobierno libertario viene escalando su persecución hacia aquellas personas que consumen o utilizan medicinalmente el cannabis en Argentina.

La amenaza de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich de “dar de baja” todos los permisos de cultivo otorgados por el Registro del Programa de Cannabis (Reprocann) –alrededor de 300 mil entre ONGs, cultivadores y usuarios–, las detenciones a cultivadores y los allanamientos desmesurados a clubes, fundaciones y growshop forman parte del menú que nadie sabe bien dónde terminará.

Mientras tanto, como también sucede en otros aspectos, la Argentina pierde una enorme oportunidad de encontrar soluciones –como todas las vinculadas a la salud física y mental, algo que en esta edición abordó con rigurosos detalles la médica psiquiátrica María Celeste Romero– y ampliar una industria que ofrece decenas de variantes.

Todo esto también habrá que reconstruirlo cuando la libertad de cotillón deje de ser gobierno. ☹



Entre el cierre de la industria y la lucha **contra la criminalización**

Por Ezequiel Dolber *

LA ASUNCIÓN DEL GOBIERNO DE JAVIER MILEI SIGNIFICÓ UN DESASTRE ANUNCIADO PARA LA COMUNIDAD CANNÁBICA, DE LA MISMA MANERA QUE LO ES PARA LA GRAN MAYORÍA DE NUESTRO PUEBLO. NO FALTARON VOCES QUE CUANDO TRIUNFÓ LA LIBERTAD AVANZA, ESPECULARON CON UN “LIBERALISMO” QUE ACOMPAÑARA UNA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS. OTRAS ORGANIZACIONES ADVIRTIERON EN CAMBIO QUE OCURRIRÍA TODO LO CONTRARIO Y ASÍ ESTÁ SUCEDIENDO.

El gobierno de Javier Milei es un gobierno prohibicionista, es decir, viene a adscribirse a una de las tradiciones más reaccionarias digitadas por el imperialismo para su “guerra contra las drogas” en América Latina, que solo dejó fracaso, miseria y muerte, como demuestran las experiencias de Colombia y México. Esta conclusión, a un año y medio de gobierno, resulta evidente pero no es ociosa, ya que con el inicio de la ultraderecha en la administración nacional, no se avino a una prohibición directa –impedido por la existencia de dos le-

yes nacionales de cannabis medicinal–, sino a una estrategia de parálisis, desmantelamiento y la construcción progresiva de una nueva criminalización contra cultivadores y usuarios. Esta manera en la que se vino dando la nueva prohibición del cannabis en el país complejiza el análisis, algo que viene ocurriendo también producto de la nueva situación material en el sector que dejaron cuatro años de regulaciones, con distintos actores sobre la mesa: empresas, cámaras, federaciones, asociaciones y clubes, criadores y fitomejoradores, cultivadores solidarios y autocultivadores, agrupaciones, grows y proveedores.

Para hacer un breve repaso sobre el panorama actual: el 14 de febrero de este año, la ministra de Seguridad Patricia Bullrich aseguró que estaban trabajando para “dar de baja” todos los permisos de cultivo otorgados en el marco del Registro del Programa de Cannabis (Reprocann) –alrededor de 300 mil entre ONGs, cultivadores y usuarios– y argumentó que el programa se había utilizado para “desviar al mercado ilegal”, una verdadera fake news ya que las asociaciones civiles inscriptas en Reprocann o los cultivadores solidarios fueron quienes garantizaron de manera concreta que las personas puedan acceder a



tratamientos con cannabis, es decir, todo lo contrario al narcotráfico. Incluso, el tristemente célebre “prensado” sufrió una merma ostensible en su circulación a partir del cultivo legal y regulado en Argentina.

Pero lo de Bullrich no fueron solo palabras: desde el comienzo de su gestión, se incrementaron los operativos y allanamientos de la Policía Federal contra growshops, ONGs y cultivadores aumentando la criminalización y persecución de nuestro colectivo. El espionaje policial en las redes sociales está encontrando un capítulo especial en el cannabis. En marzo de este año, la Policía Federal allanó dos growshops en Paraná y hay un cultivador preso por esta situación desde ese momento. También se incrementaron los procesos judiciales, que finalizan con suerte dispar según el juzgado que toque.

Políticas prohibicionistas

El Ejecutivo de Milei, en el marco de su brutal ajuste contra la clase trabajadora y su ofensiva contra todos los derechos conquistados, paralizó el funcionamiento del Registro del Programa de Cannabis (Reprocann) y dejó a cien mil trámites en espera, además de reformar la reglamentación de manera restrictiva al limitar el cultivo solidario e imponiendo nuevos requisitos a asociaciones y profesionales de la salud. A su vez, el Instituto Na-

cional de Semillas (Inase), primero suspendió por un año la inscripción de nuevas variedades con porcentaje superior al 1% de THC y, finalmente, informó que darán de baja el 31 de mayo a todos los permisos que no cuadren con las resoluciones de la Agencia Regulatoria del Cannabis y el Cáñamo (Ariccane), intervenida por decreto presidencial y cuya única resolución permite el cultivo industrial de cáñamo, sin THC ni CBD, lo que hizo que miles de puestos de trabajo quedaran en riesgo. En concreto, la gran mayoría de las empresas y asociaciones que comenzaron a funcionar bajo las normativas anteriores, hoy enfrentan el cierre o la ilegalidad como perspectivas.

Esta caracterización es fundamental para entender el escenario que enfrenta la industria del cannabis y los desafíos que tiene que encarar. Nos encontramos ante un gobierno abiertamente “anticannabis” y que quiere terminar con todas las políticas públicas al respecto para devolvernos a la ilegalidad.

Clubes y registros locales

La Federación de Clubes Cannábicos (Fecca) –las asociaciones y clubes fueron uno de los sectores de mayor crecimiento y dinamismo en el último lustro con alrededor de mil ONGs con pedido de aprobación y 120 que integran la Federación–, planteó en su

última declaración que hay que denunciar la responsabilidad del Gobierno nacional sobre esta situación y unirse junto al resto del movimiento popular en el reclamo para que se vaya Bullrich. Junto a esa denuncia necesariamente política, se plantea la urgencia de desarrollar un proceso de movilización para debatir un marco más amplio que regule de manera integral el cannabis, que reforme de manera definitiva la nefasta ley de drogas en nuestro país y logre la liberación de las personas presas por marihuana.

Mientras tanto, como instrumento para encarar el escenario actual, la creación de registros provinciales que avancen en una gran cantidad de distritos (Chubut, CABA, Mendoza, Misiones, entre otras) es una respuesta inmediata y concreta para dar cobertura a las organizaciones cannábicas que trabajan territorialmente en esos lugares para garantizar el acceso a la planta. Estos registros tienen un piso en las leyes aprobadas sobre cannabis aunque contempla y amplía derecho en distintos planos. Esto permite a su vez sentar antecedentes progresivos que preparen el terreno para la discusión nacional. El camino por lo tanto para defender lo existente es la lucha, la resistencia y la creación. ☘

* Integrante de la Federación de Clubes Cannábicos de Argentina (FECCA).

Un banquete de cannabis

EL CÁÑAMO O CANNABIS INDUSTRIAL ABRE MUCHAS POSIBILIDADES ALIMENTARIAS, DESDE PLANTACIONES AGROECOLÓGICAS HASTA RECETAS GOURMET. EL PAQUETE LEGAL QUE HABILITA LA ACTIVIDAD ES RECIENTE Y TIENE HUECOS, PERO YA HAY EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CON BUENOS RESULTADOS.

Por Germán Pereira

El cáñamo o cannabis tiene una historia en la Argentina con resonancias más antiguas que la tradicional marcha por la legalización de la marihuana. Manuel Belgrano, por ejemplo, ha dejado una huella no sólo por sus cam- pañas militares y la creación de la bandera, sino además por su militancia para cultivar cáñamo como aporte a la riqueza de la na- ciente Nación. Con doscientos años de dife- rencia, hubo varias empresas que sembraron, cultivaron y transformaron al cáñamo como materia prima para diversos rubros agroin- dustriales.

Esta tradición se ha fortalecido reciente- mente gracias al marco normativo. En 2022, se votó la Ley 27.669 que regula el cultivo de cáñamo industrial y un año después se in- corporó al Código Alimentario Argentino la semilla de cáñamo como comestible apto. La cultura cañamera tiene hoy múltiples varian- tes alimentarias, desde experiencias agroeco- lógicas en el campo hasta opciones gourmet para los paladares exigentes.

Esto, ya veremos, no es puro humo.

Ca-ñam-ñam-o

Los cambios en los sistemas alimentarios de las últimas décadas tienen como grandes pro- tagonistas a los productos ultraprocesados, es decir, alimentos y bebidas industrializados y listos para consumir con altas dosis de grasas, azúcares e ingredientes nocivos para la salud. Este contexto le ofrece al cáñamo una posibilidad de expansión como “superalimen- to”.

El fruto de la planta, la semilla o grano de cáñamo, tiene valores nutricionales con nota- bles beneficios para la salud en las distintas etapas del ciclo vital. Las semillas culinarias son ricas en proteínas, aminoácidos esencia- les, vitaminas A y E, calcio, magnesio, pota- sio y zinc; también son fuente de antioxidan- tes, fibra y Omega 3 y 6.

“El cáñamo trae beneficios para la salud del suelo y del ecosistema en general y tam- bién para la salud humana, en lo que respecta a productos como el aceite de semilla pren- sado en frío y la harina de semilla desgrasa- da y molida”, enumera Agustín D’Olivo, in- geniero agrónomo y productor de alimentos agroecológicos. Actualmente se encuentra en investigación y fitomejoramiento con cáña- mo industrial en Colonia Caroya, Córdoba. Su emprendimiento, PureHemp, es pionero en Argentina en cultivar, producir, comerciali- zar y distribuir productos de cáñamo indus- trial.

Con la regularización del cultivo por ley,

D’Olivo se propuso sembrar cáñamo “para agregar biodiversidad a nuestras rotaciones agrícolas y a nuestra cartera de alimentos”. Su propósito es lograr “variedad de cáñamo” para obtener semilla y así elaborar productos y subproductos. Mediante “variedades mejo- radas de buen rendimiento en grano, aceites y harinas” apunta a mejorar la salud del ecosis- tema tanto como la dieta argentina. Un em- prendimiento en pleno desarrollo y progreso.

En La Plata, capital bonaerense, funciona Piola, un emprendimiento gastronómico que incorporó a su carte algunas delicatessen con materia prima como harina de semilla de cáñamo. Los ideado- res de Piola son tres amigos (Maximiliano Rossi, Nicolás Rizzotti y Ezequiel Uhrig) que siempre tuvieron “la concepción de cómo fusionar café y can- nabis, de cómo hacer un espacio que tenga productos premium de cannabis y café en un mismo lugar”, además de “ir desestigmati- zando la planta” desde la gastronomía.

Ezequiel dice: “Al comienzo pensamos fusionar tipo grow o coffeshop, pero poco a poco nos dimos cuenta que legalmente era in- viable por ser produc- tos psicoactivos, y buscándole la vuelta nos topamos con la semilla de cáñamo, que ade- más es legal. Así empezamos artesanalmente produciendo nuestras propias semillas con cultivo casero, porque no había productos de cáñamo disponibles. Lo primero que realiza- mos fue un budín”.

Además de las dificultades de conseguir la materia prima, al comienzo debieron superar el escollo de poder comunicar bien estas nue- vas opciones culinarias disponibles: “Hicimos un logo especial en la carta y una explicación breve de los beneficios alimenticios”. La idea inicial era hacer algo “más ligado a lo fumón o a la cultura cannábica”, pero finalmente se impuso el costado culinario. La gente que vi- sita Piola sabe de la rica pastelería cañamera (profiteroles, cookies o crumble de manzana), aunque hay quienes son escépticos todavía y creen que pega, por lo que falta todavía in- formación confiable para el público ajeno a la cultura cañamera.

Una planta poderosa

Como sucede con la mayoría de las plantas nutricionales, el avance de las investigacio- nes científicas contribuye al descubrimiento de todo su potencial. Lo sabían los poblado- res primitivos de nuestros territorios y lo su- braya, por ejemplo, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CO- NICET), que en 2023 dio a conocer un estu- dio sobre la incorporación del cáñamo para la elaboración de pastas sin gluten.

Detrás de esa investigación estuvo el inge- niero agrónomo Diego Bertone: “Se intentó

buscar qué aportes ten- dría la harina de cáña- mo a una pasta libre de gluten. Principalmente, la idea era analizar el contenido proteico, fla- vonoides, fibra y otros compuestos que están dentro de la harina de cáñamo para que enri- quezca el almidón de maíz, que es el princi- pal elemento que cons- tituye la pasta libre de gluten, sin TACC”.

Gracias al cáñamo se abre una nueva opción alimentaria para la po- blación con celiaquía. “El agregado de harina de cáñamo incrementa el contenido de fibra y proteína de manera que se observa una mejora significativa de la cali- dad nutricional”, explica Bertone. Este des- cubrimiento contribuirá a paliar la problemá- tica que, según un informe de 2020 realizado por la Administración Nacional de Medica- mentos, Alimentos y Tecnología Médica (AN- MAT), afecta a 1 de cada 167 personas adultas y a 1 de cada 80 infancias.

Abonando el camino de Investigación+ Desarrollo, también aparece en la Patagonia Argentina la Fundación GEN, cuyos investi- gadores produjeron el primer aceite de se- milla de cáñamo para uso gastronómico del país. Creen que este cultivo puede cambiar la matriz productiva de la región del Alto Va- lle de Río Negro. “Detrás de nuestro trabajo hay mucho conocimiento científico”, explica Martín Ancaten, al que acompañan en la fun- dación Luciano Rivera, Lucas Calegari y Ri- cardo Peña.

“Promovemos el polo productivo en el Va- lle porque las condiciones que hay en este lugar son óptimas para el cáñamo y el can-



nabis, ya sea por la irrigación que hay, por el suelo, por las extensiones, por las chacras, el clima, eso favorece muchísimo al cultivo”, comenta Luciano. Después, Martín enseña la producción del aceite de cáñamo comestible de manera sencilla: “La planta que sembra- mos es igual a la de la marihuana, lo que pasa es que la dejamos que naturalmente se cruce para que genere semilla. Esas semillas van a terminar siendo granos, como el de maíz. De esos granos sacamos el aceite”.

La Fundación GEN tiene origen en General Roca y viene trabajando con una genética de cáñamo que logra adaptarse a las condiciones del Valle. También cuentan con una incubado- ra de proyectos inscripta en el ex Ministerio de Producción de la Nación. Si bien actual- mente la producción es a escala experimental, proyectan una expansión significativa una vez obtenidas las certificaciones necesarias.

Hecha la ley...

Con la sanción de la Ley 27.669 (regulación del cáñamo industrial) se creó también la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME). Se trata de un organismo que depende del Ministerio de Economía y cuya función es regular y fisca-

lizar toda la cadena productiva del cáñamo/ cannabis.

En la práctica, cuando se carga la documen- tación pedida a través del sistema de Trámites a distancia (TAD) para obtener una licencia, “la evaluación de la misma puede durar me- ses”. El diagnóstico lo hace Diana Barreneche, abogada ambientalista y presidenta de Proyec-

to Cáñamo Asociación Civil (IG: @proyecto- canamo), quien opina que “el cáñamo sigue a la espera de políticas públicas que fomenten y permitan el desarrollo a largo plazo de la industria”.

Suma: “La pregunta sería si para los alimen- tos con cáñamo se exigiría, además, la licen- cia de industrialización. ¿Entenderá la Agen- cia la gran oportunidad que tiene en frente? Y lo significativo de acompañar a quienes hace muchos años trabajan y esperan en el cáñamo una oportunidad de trabajo y desarrollo”.

Para que la industria del cáñamo que soñó Manuel Belgrano sea una realidad “falta una regulación certera, con normas claras, con un panorama bien esclarecido”. Barreneche dice que en la gestión de Alberto Fernández “era una pugna de poderes o cuestiones meramente burocráticas”, mientras que en la actual etapa de Javier Milei “el Gobierno no ve la forma de control, dando una vuelta muy larga y sin vo- luntad política de que esta industria avance”.

Como toda industria novedosa, en el terre- no cañamero/cannábico hay oportunidades por explorar, aprendizajes por hacer y mitos por desterrar. En principio, toca tomar nota: esta planta poderosa también puede traer sa- tisfacción a los estómagos argentinos. ☘



Fotos: Rodrigo Ruiz



POSTALES DEL PARO GENERAL

EL HÉROE COLECTIVO

El héroe verdadero de El Eternauta es un héroe colectivo, un grupo humano. Refleja así, aunque sin intención previa, mi sentir íntimo: el único héroe válido es el héroe 'en grupo', nunca el héroe individual", decía su autor, Héctor Germán Oesterheld.

El héroe colectivo es el que marcha, el que reclama, el que

siente las injusticias como propias, el que empatiza con los y las que sufren, el héroe colectivo es el que no se salva solo.

El héroe colectivo son los jubilados y las jubiladas. Pero no solos. Son los jubilados y las jubiladas con los basureros y con las cartoneras. Son los jubilados y las jubiladas con los hinchas de fútbol y las médicas del Hospital Bonaparte. Son los

jubilados y las jubiladas con los periodistas precarizados y los empleados bancarios. Son los jubilados y las jubiladas con los villeros y con las cocineras de comedores. Son los jubilados y jubiladas con los veteranos de Malvinas y las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Hay un héroe colectivo y está en marcha. Es el pueblo.



“Todos los usos de la planta de cannabis son terapéuticos”

MARIA CELESTE ROMERO ES MÉDICA PSIQUIÁTRICA ESPECIALIZADA EN CANNABIS. DESDE HACE AÑOS ATIENDE Y TRATA CON ESTA PLANTA DIFERENTES PATOLOGÍAS, COMO LAS QUE AFECTAN EL SISTEMA NERVIOSO, INSOMNIO, TRASTORNOS DE ANSIEDAD O TRASTORNOS OBSESIVOS COMPULSIVOS. UNA EXPLICACIÓN MINUCIOSA DE LAS PROPIEDADES Y LAS DISTINTAS CARACTERÍSTICAS DE CADA COMPONENTE CANNÁBICO.

Por Estefanía Santoro

Por qué demonizar una planta que brinda un sinfín de beneficios, alivia una lista interminable de dolores, afecciones psíquicas y mejora la calidad de vida? Una planta que no posee dosis tóxicas, que podés cultivar en tu propia casa y convertirla en medicina. ¿Será ese el problema? ¿Será que los intereses de los grandes laboratorios y el narcotráfico se ven amenazados y temen perder un gran mercado?.

En nuestro país hay profesionales de la salud, cultivadores solidarios y usuarios que a partir de la organización comunitaria y autogestiva están dando el ejemplo, haciendo lo que debería hacer el Estado: Brindan respuestas ante la falta de políticas públicas sanitarias. El debate que falta dar es “¿Terapéutico y medicinal: sí? ¿Recreativo: no? ¿Por qué separar sus usos?” Ninguna práctica que las personas realizan porque contribuye a su bienestar debería ser ilegal, si se piensa a la salud en un sentido integral. Entonces ¿Por qué se sigue demonizando una planta como la marihuana?. Sobre esto y más reflexiona María Celeste Romero en esta entrevista.

La relación de Celeste con la planta de cannabis es previa a su formación como médica psiquiátrica. Cuando llegó a la universidad, su experiencia de vida estaba muy alejada de lo que se le enseñaba. Empezó a buscar información por sus propios medios y se encontró con investigaciones científicas que detallaban la evidencia de los beneficios del cannabis para abordar determinadas afecciones de salud mental.

Se encontró con el sistema endocannabinoide, algo que en la facultad ni siquiera se mencionaba: “El sistema endocannabinoide es el sustrato biológico por el cual nuestro cuerpo responde a los principios activos que están en la planta de cannabis. Es una trama de receptores que también está presente en el organismo de todos los animales vertebrados -no solamente las personas humanas podemos vernos beneficiadas por los prin-

cipios activos de la planta- que tiene mucha presencia en el cerebro y en todo lo que es las células del sistema inmune y las que coordinan la inflamación. Pero más allá de eso, está presente en todos los órganos de nuestro cuerpo, en todos los tejidos porque es un sistema de regulación interna que lleva al organismo a la homeostasis, que es el equilibrio biológico.”

Mientras realizaba su residencia en el Hospital de Clínicas comenzó a adentrarse en la medicina integrativa a la par de la psiquiatría y las alternativas al modelo médico hegemónico. Obtuvo su primera especialidad en homeopatía, con una mirada siempre crítica de la relación verticalista que propone: “Un saber-poder médico que avasalla el cuerpo del otro”, así define al lugar establecido socialmente del que eligió correrse.

“Para esa época empezó a surgir el impulso de las madres que usaban cannabis para tratar a sus hijos y de las personas que traen un saber que viene por fuera del sistema médico, un saber que en la facultad no se me ofreció nunca y que se construye en comunidad. Me reuní con cultivadores que me enseñaron a hacer las extracciones. Ahí empezó a aparecer este saber comunitario, donde los roles estaban repartidos y el aprendizaje lo hacíamos entre todos. Está bien tener a alguien que sabe de farmacología o que puede hacer una buena lectura de un análisis, pero mi rol de médica no era el del centro, sino que era dinámico, comunitario y colectivo, donde estamos las personas que venimos del palo de la salud, las que vienen del cultivo, las que vienen de ser usuarias y también profesionales de las ciencias sociales.”

¿Qué pensás cuando se cuestiona el uso de la marihuana desde el argumento que sostiene que genera adicción?
Esa cuestión es un recurso que usó el prohibicionismo para instalar una censura en la relación con la planta, pero cuando lo comparamos con datos no es tal. Es realmente muy bajo el porcentaje de personas que prueban cannabis y se vuelven dependientes de ella. Biológicamente no se explica cómo se puede

explicar la adicción a la cocaína, que tiene una activación de circuitos dopaminérgicos que están más relacionados con la adicción, en cambio, la cannabis no. Sostengo que las adicciones no deberíamos reducirlas sólo a la relación de la persona con la sustancia, sino que también tienen que ver con el contexto. Cuando hablamos de adicción y lo reducimos al vínculo entre una persona y una sustancia, nos estamos olvidando de lo más importante, que es el contexto de esa persona.

Me podrías contar alguna experiencia de acompañamiento de cannabis que hayas realizado como psiquiatra.

Uno de los casos que me tocó asistir desde el principio fue con Giuli, un jovencito de Río Negro que tiene un padecimiento genético que se llama síndrome de Cornelia de Lange, que llevaba a que tenga un comportamiento tan descontrolado que lo ponía en riesgo, por ejemplo, rompía vidrios con la cabeza todo el tiempo. La madre, desesperada, encerrada con su hijo, sin saber qué hacer, terminaron internados tres meses en una clínica en Rosario, lejos de la familia y de todo su sistema de sostén y apoyo. Giuli tuvo un efecto secundario con la medicación psiquiátrica, lo externaron, pasó a terapia intensiva y casi se muere. En ese momento, la mamá firmó sacarlo de ahí contra la opinión médica porque además, la experiencia en el psiquiátrico fue muy fea, sábanas tajadas, comida con cucarachas, un horror. La mamá y su hijo pasaron por esa situación de fármacos que no hacen efecto, esa es la historia de muchos usuarios de cannabis que antes pasaron por una acumulación de efectos no deseados. Era una madre sometida a esa situación los 365 días del año. Volvió a su pueblo y empezaron a explorar la herramienta cannabis de a poco, hubo que hacer algunas pruebas, pero al toque Giuli respondió muy bien, empezó a poder comunicarse y a conectar de otra forma. La mamá pasó de ser una madre encerrada por el sometimiento de la condición grave de su hijo a ser presidenta de una de las ONGs más importantes que hay en el país con un cultivo hermoso, con 40 médicos y médicas asistiendo a personas. Pasó de estar encerrada



a ser una persona con una presencia política y con un aprendizaje que pudo exteriorizar.

¿Qué afecciones de la salud mental se pueden tratar a través de la asistencia con cannabis?

El sistema nervioso tiene muchísima presencia del sistema endocannabinoide y las acciones del sistema endocannabinoide sobre el sistema nervioso son de neuromodulación. Entonces, bien usada la planta de cannabis puede potenciar ese efecto de neuromodulación y tiene un montón de impacto en afecciones de salud mental. Eso no significa que sea de primera línea ni que lo resuelva todo. Puede ayudar mucho y se integra muy bien con otras prácticas. Yo no estoy en contra del uso de psicofármacos. Vi a muchas personas que les cambiaron la vida, si estoy en contra de la práctica de recetar psicofármacos de forma desentendida y de que la intervención solo sea esa, sin darle a la persona otras herramientas. Desde ese lugar de la neuromodulación potencialmente se pueden trabajar en un montón de síntomas que acompañan

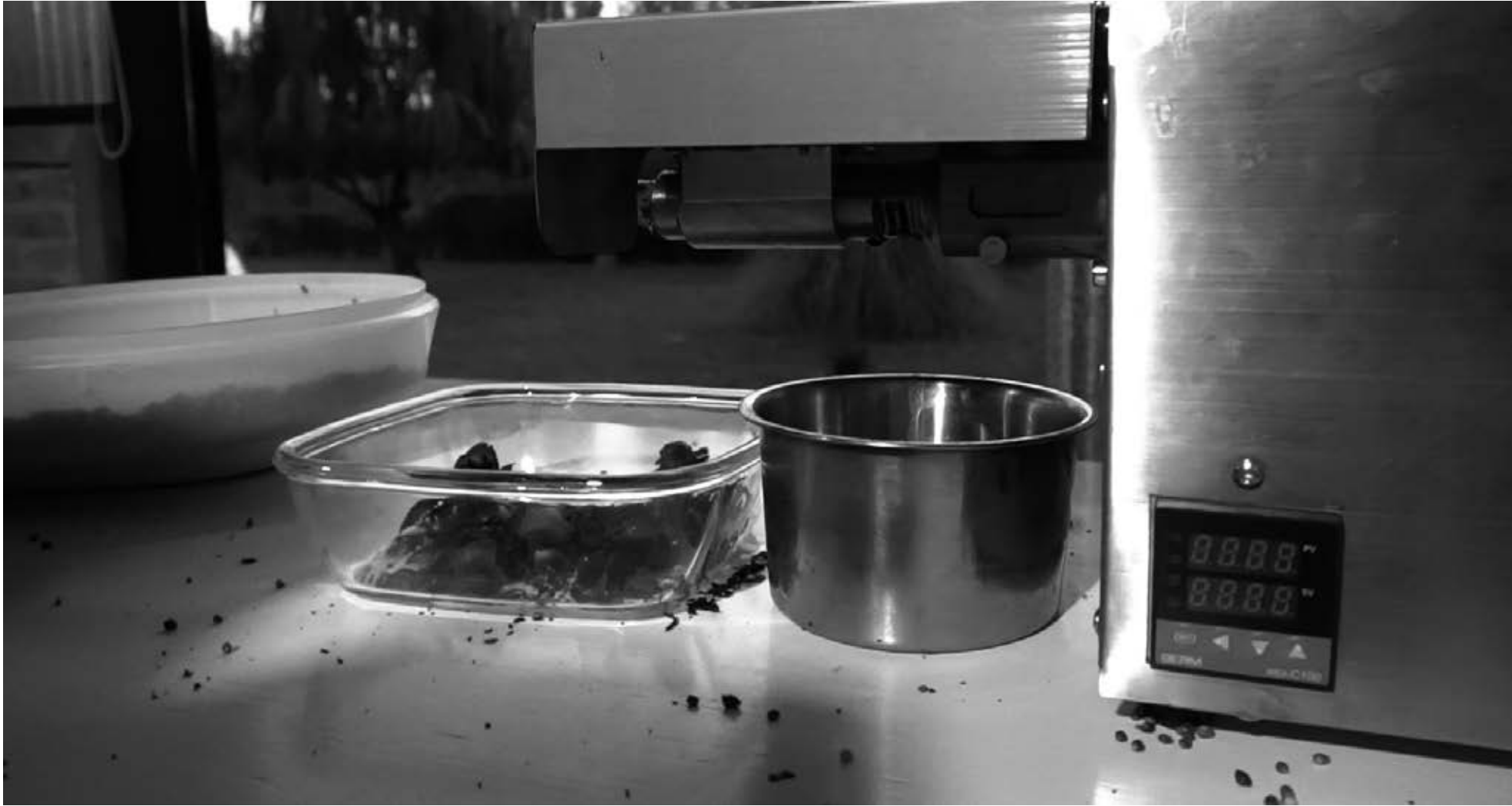
a los procesos que devienen en padecimientos de salud mental.

¿Cuáles son los compuestos de la planta de cannabis que brindan beneficios en la salud mental?

Sabemos que el THC cuando envejece en la planta se oxida a un tipo de cannabinoides que se llama CBN. La combinación de CBN con THC tiene efectos narcóticos sobre el sistema nervioso. Narcótico nos suena duro, pero básicamente significa que ayuda a dormir. Para el insomnio, por ejemplo, vale un montón y es algo que nos aqueja muchísimo. Además tenemos la posibilidad de combinar formas, por ejemplo, si una persona tiene insomnio de conciliación, o sea, que le cuesta quedarse dormida la vía inhalada, sea vaporizar o fumar, a través del pulmón tiene un efecto rápido y de corta duración. Si lo que quiero es conciliar el sueño, unas bocanadas de cannabis de una planta que tenga una predominancia índica y que esté añejada, es un gol. Si tengo un insomnio de mantenimiento, o sea que me despierto du-

rante la noche, ahí vale más el uso oromucosal de cannabis, unas gotitas sublinguales de una planta de las mismas características, porque las plantas índicas son más relajantes, las sativas te ponen más arriba. Eso no tiene que ver con la concentración de cannabinoides, sino con la composición de terpenos, que son los aromas de la planta. Los terpenos son unas moléculas que le dan aroma y sabor a todas las plantas, entre ellas a la planta de cannabis, que se destaca por ser una súper aromática. Conociendo esto podemos reconocer las posibilidades terapéuticas de la planta.

Cuando una persona está atravesada por un padecimiento en el estado de ánimo de corte depresivo hay evidencia científica que da cuenta de los efectos del CBD sobre el sistema endocannabinoide, que es esta trama de receptores de la que ya hablamos y el impacto que tiene eso sobre el estado de ánimo. También a nivel de los receptores de serotonina, las plantas que tienen una buena concentración de CBD, sabemos que puede estimular esa vía serotoninérgica y esa vía del sistema endocannabinoide



también para regular el estado de ánimo.

El THC sabemos que también sirve en el estado de ánimo porque hay evidencia científica que da cuenta de que personas que atraviesan síndromes depresivos tienen menos concentración de endocannabinoides, entonces necesito nutrir. Lo mismo con las plantas que tienen más presencia de limoneno, que es el aroma a limón, ni más ni menos. Hay estudios que analizan específicamente el aroma limón ¿Existe en la naturaleza alguna planta que contenga CBD, THC y limón?. Hay un montón. En esos casos es una buena práctica usar estas plantas que le decimos que son de quimiotipo dos, que son las equilibradas en CBD y THC que en la medida de lo posible venga de una línea citrica porque sabes que va a ayudar. Hoy todas las plantas son híbridas, no hay sativas puras, indicas puras, y si viene de una herencia medio sativona, mejor, porque te va a levantar. Ese es el efecto séquito, que es el efecto que hace la complejidad de la planta, que es la asociación de componentes, que es mayor que el efecto de los componentes aislados. Para tratar la depresión va muy bien. Eso no significa que sea la primera o la única estrategia, pero dialoga bien con los tratamientos antidepresivos, no es que chocan.

¿Es decir que la planta de cannabis es compatible con psicofármacos como los antidepresivos?
Si, es compatible, no hay que tener miedo. Lo que muchas veces me preguntan es ¿puedo salir de la depresión fumando porro?. No es lo más ideal, pero si vas a usar cannabis y lo que estás buscando es el efecto antidepresivo puntual, lo ideal es hacer una base oromucosal porque está más tiempo en la sangre, entonces te permite hacer dos o tres tomas al

día, dependiendo siempre del sistema endocannabinoide que es como una huella, varía en cada persona. De esa forma te permite hacer varias tomas al día y el pico plasmático que es cuando más cannabinoides llegan a la sangre no es tan pronunciado como cuando es fumado y el efecto es más sostenido. Está bueno que el pico no sea tan pronunciado y que el efecto no sea tan sostenido porque tiende mucho menos a saturar el sistema endocannabinoide.

¿La cannabis funciona también para trastornos de ansiedad?

Para trastornos de ansiedad sabemos que van re mil bien las plantas índica y las plantas ricas en CBD. ¿Esto significa que tenga alguna postura en contra del THC? No, sino que por ahí para las afecciones de salud mental está bueno empezar con extracciones que vengan de plantitas más ricas en CBD y vas sumando THC si va requiriendo, por ejemplo, para la ansiedad es preferible hacer una base con planta con más CBD porque si bien el THC no necesariamente va a disparar ansiedad, en muchos casos la produce, entonces primero te jugás a hacerlo con una planta que sea de Quimiotipo 3, que son las que predominan CBD. Después tenemos las Quimiotipo 1 que tienen alto THC y las quimiotipo 2 que tienen compensado más o menos la misma cantidad de CBD y THC aunque no es exacto. Distinto sucede si se trata un trastorno por estrés postraumático que sabemos que el que juega es el THC. Entonces en general se usan plantas con más THC o por lo menos un quimiotipo 2 de base y ahí va sumando THC.

¿También pueden tratarse con cannabis trastornos obsesivos compulsivos?

Si. Mi recomendación en general es empezar con que tenga una predominancia de CBD o en personas que tienen tolerancia al THC, genéticas equilibradas. Las genéticas que tienen predominancia de THC, es mejor dejarlas para situaciones muy puntuales específicas y que tienen que ver con la evaluación clínica también, no porque estemos en contra, sino porque es parte de un proceso. Por ejemplo, las genéticas con THC son bárbaras para una persona que está en fin de vida. Porque no duerme, no come, tiene dolores y está triste. Si a esa persona le permitís que se ría un rato, que duerma bien, que tenga hambre y que sus dolores disminuyan, le mejoras muchísimo la dignidad para su proceso de partida. Eso lo hace el THC, no lo hace el CBD.

Más allá de las limitaciones que plantea el Gobierno Nacional sobre el uso del REPROCANN, en la sociedad hay un debate que aún no está saldado y que tiene que ver con la diferenciación que se hace del uso del cannabis entre “recreativo y medicinal” ¿Pensas que esa diferenciación es válida?
Desde mi punto de vista el debate “recreativo y medicinal” es muy representativo de la forma patriarcal de polarizar y enfrentar a la sociedad y para mí es una herencia del prohibicionismo. Está bueno trascenderlo y reconocer que todos los usos de la planta son terapéuticos. Que hay algo en lo terapéutico que toma un poco de aquello que le podemos decir recreativo, adulto, exploratorio y algo que toma de ese conocimiento que tenemos frente a una patología. Son esas esas dinámicas de integración que me parece que son las que necesitamos para trascender estos modelos de opresión. Si estás de un lado o estás del otro yo veo que eso solo le sirve a la industria farmacéutica. ☛

Una red para defender derechos

SEMBLANZA EN PRIMERA PERSONA DEL PLURAL DE LA RED FEDERAL DE ABOGACÍA CANNÁBICA, UN GRUPO DE TRABAJO QUE SE UNIÓ POR LA REGULACIÓN INTEGRAL DE LA PLANTA DE CANNABIS, PARA INFORMAR Y CAPACITAR Y, OBIVIAMENTE, DEFENDER DERECHOS DE LAS PERSONAS CRIMINALIZADAS POR ESTAR VINCULADAS A LA PLANTA.

Todo empezó en Córdoba. La Red Federal de Abogacía Cannábica se conformó a partir de un caso que ocurrió en esa provincia y en el que colaboramos profesionalmente colegas de distintas ramas del Derecho que, como punto en común, nos especializábamos en regulaciones de cannabis. De allí, surgió un grupo en una aplicación de mensajería que permitió coordinar mejor la ayuda mutua en estos temas específicos.

A medida que fue pasando el tiempo, consolidamos bases sólidas e identificamos los valores que compartimos, que se asientan sobre tres pilares fundamentales: trabajar por una regulación integral de la planta de cannabis, dar información/educar/capacitar y defender derechos de las personas criminalizadas por estar vinculadas a la planta.

Para materializarlo, constituimos una asociación civil en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ya que nos pareció un lugar que a nivel territorial representaba el espíritu federal de la red y es un ejemplo evidente de las consecuencias negativas de la política prohibicionista sobre las drogas, que permiten que el mercado quede en mano de organizaciones ilícitas.

Asimismo, buscamos participar en espacios académicos y tener un rol activo en la discusión de proyectos de ley, entre algunas de las áreas en las que podríamos aportar nuestros conocimientos técnicos. Queremos destacar que uno de los objetivos de la red es revalorizar el ejercicio de la profesión mediante la asistencia a colegas que trabajen con asuntos vinculados a cannabis en distintos fueros, no se busca capitalizar clientes sino mejorar el litigio y el ejercicio profesional.

Hoy la red está integrada por representantes de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán. Apuntamos próximamente a incorporar profesionales de las provincias restantes, que formará parte del proceso lógico de crecimiento y consolidación de nuestra asociación civil, cuyo trámite fue recientemente aprobado.

En relación a nuestros objetivos, es importante recordar que la planta de cannabis está regulada por tres leyes: la ley penal de estupefacientes (23.737) que se toma como regla cuando se analiza judicialmente la conducta que realiza una persona vinculada con cannabis, la ley medicinal (27.350) a partir de la que garantizó el acceso a la salud y con la que se autorizaron muchas actividades que antes eran delito y, finalmente, la ley industrial (27.769) que busca solventar la demanda medicinal y

fomentar actividades industriales, que de momento se ha desarrollado muy poco.

Mientras la planta de cannabis, sus componentes y derivados, sigan incluidos en la lista de sustancias fiscalizadas que elabora el Poder Ejecutivo y que nutre a la ley de drogas, las fuerzas de seguridad tendrán la potestad de continuar persiguiendo a toda persona que esté vinculada con ella.

Por eso, nuestra labor se orienta a hacer los aportes necesarios para corregir estas inconsistencias legislativas a nivel nacional, mediante la defensa de quienes caen en zonas grises entre lo que está y no está permitido, asumiendo que las actividades cannábicas existen desde antes de ser reguladas con esta deficiente técnica legislativa.

En consecuencia, consideramos que la única forma de tener un sistema legal que garantice la seguridad jurídica tanto a usuarios como a quienes desean invertir a nivel industrial, es mediante la elaboración de una ley de regulación integral que tenga en cuenta todas estas cuestiones, como es el caso de Uruguay, contemplando nuestra propia realidad.

Por otro lado, hay que poner foco en la necesidad de unirnos como comunidad cannábica. Podemos decir que durante muchos años hubo un movimiento cultural que buscó el reconocimiento de sus derechos y evitar ser criminalizados por hacer uso de la planta. Luego de la sanción de la ley de cannabis medicinal y con ampliación de la regulación que hizo el gobierno anterior, nacieron actividades económicas que enfrentaron a quienes representaban la cultura con quienes buscaban hacer negocios, incluso por fuera de lo legalmente regulado. Este conflicto dividió a las personas que cuidaban sus propios intereses y llegamos a un punto crítico hacia dentro de la comunidad.

Ahora bien, cuando asumió el gobierno actual, resurgieron las campañas de corte prohibicionista como las que lleva a cabo la actual Ministra de Seguridad de la Nación, que se caracterizan por hacer generalizaciones que meten dentro de una misma bolsa a quienes realizan actividades ilegales y a quienes se en-

cuentran amparados por la nueva regulación y, también, por emitir noticias falsas (fake news) que tienen más impacto que las noticias que luego corrigen dicha información errónea.

Por ejemplo, el vocero presidencial acusó que no había evidencia científica para el uso de cannabis y que se habían otorgado 90 mil certificados de REPROCANN en condiciones irregulares, como así también la Ministra referida manifestó en una entrevista televisiva que darían de baja el programa por su uso indebido.

Sin embargo, aquellas denuncias públicas tuvieron un efecto contrario al buscado, ya que las críticas al REPROCANN derivaron en que profesionales de la salud crearan el primer compendio de evidencia científica cannábica de acceso público, mientras que muchos enfrentamientos internos se diluyeron cuando advertimos que unirnos era la única alternativa para no perder los derechos adquiridos. Consideramos fundamental dejar los egos de lado para construir juntos, aún representando intereses disímiles.

Ante este panorama difícil, proliferaron las regulaciones locales como alternativa, que permitirán crear un circuito corto de abas-

tecimiento medicinal dentro de cada provincia y que promoverá derechos fundamentales como la salud y el trabajo. Actualmente tanto Chubut como Mendoza cuentan con su propia ley, ambas en vías de reglamentación, mientras que Buenos Aires, CABA, Misiones y Tierra del Fuego, entre otras, se encuentran en distintas etapas de debate legislativo.

Mientras tanto, nuestra red estará a disposición para cola-

borar con los múltiples casos en los que se vulneren los derechos de las personas que realicen actividades vinculadas con cannabis y participando en los espacios pertinentes para cumplir nuestros objetivos.

Invitamos a quienes tengan problemas concretos con la ley por su vínculo con la planta, como así también a profesionales del Derecho que se identifiquen con nuestros valores y deseen sumarse al espacio, a escribirnos a nuestras redes para poder abordar sus situaciones y registrar sus solicitudes de ingreso. ☛





La estafa de la nube etérea

TRAS CONOCERSE QUE LA GENERACIÓN DE IMÁGENES ESTILO STUDIO GHIBLI CON IA YA CONSUMIÓ 200 MILLONES DE LITROS DE AGUA, COMPARTIMOS UN INFORME DEL ETC GROUP QUE ABORDA EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIGITALIZACIÓN.

Así como el agua (líquido) y la energía (calor latente) son claves para la formación de las nubes que flotan sobre nuestras cabezas, el agua y la energía también son fundamentales para las “nubes” digitales utilizadas para almacenar y procesar datos las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El mito de que estas entidades sean “etéreas” ya fue derribado: no son nubes, en realidad son pesadas construcciones que alojan a los centros de datos masivos (data centers).

Toda nuestra actividad digital se expresa en datos que se almacenan en las nubes o data centers, que requieren un suministro ininterumpido de agua fría para evitar que los servidores se sobrecalienten. Los centros de datos son básicamente miles de filas de servidores y dispositivos electrónicos dispuestos en grandes terrenos techados. Muchas ciudades de Estados Unidos, donde actualmente se encuentran una cuarta parte de los data centers del mundo, están preocupadas por su suministro de agua, especialmente en el oeste del país que se enfrenta a una crisis hídrica. Por ejemplo, en Los Dalles, Oregón, las comunidades locales se enfrentaron con Google, que quería mantener el uso del agua de su centro de datos local como secreto comercial. Finalmente se reveló que el uso de agua de Google en el área casi se ha triplicado en los últimos cinco años, y los centros de datos de la compañía ahora consumen más de una cuarta parte de toda el agua utilizada en la ciudad”.

De manera similar, estallaron protestas locales en Uruguay cuando Google anunció un plan para construir un centro de datos que consumiría millones de litros de agua mientras el país atraviesa su peor sequía en 74 años. Google compró cerca de 29 hectáreas en Uruguay para construir sus centros de datos que requieren 7.6

millones de litros de agua cada día para enfriar sus servidores.

El consumo de agua en la fabricación de semiconductores, en particular microchips, también compite directamente con la producción agrícola, como se demostró con la prioridad que disfrutaron los principales fabricantes de chips del mundo sobre las áreas agrícolas de Taiwán durante la sequía de 2021.Las acciones del gobierno taiwanés son una señal de alerta: el gobierno desvió agua de poco más de 74 mil hectáreas de tierras agrícolas productivas, cerca de un 20 por ciento de las tierras irrigadas de Taiwán, a su industria de semiconductores y, en particular, al gigante fabricante de chips TSMC.

Por supuesto que el agua no solo se consume para la “minería” de datos (proceso estadístico para encontrar patrones de interés comercial en conjuntos de datos masivos), sino que también es necesaria en la “minería” convencional (la explotación de canteras, el procesamiento y la molienda de materiales extraídos y la fractura hidráulica).Con frecuencia la minería compite por el agua con otras actividades productivas, lo que impone graves presiones sobre las fuentes hídricas locales, especialmente en áreas donde el líquido vital es escaso. Si se considera a su vez el uso de agua en la extracción y el procesamiento de minerales críticos y tierras raras, el uso global de agua de las industrias que hacen posible la digitalización es impactante.

Operar los centros de datos y transmitir datos a través de las redes también implica un consumo masivo de combustibles fósiles.Por ejemplo, una ciudad en los Países Bajos protestó contra la instalación de un centro de datos propuesto por Meta, que según se informó podría consumir al menos 1.38 teravatioshora al año y necesitar un terreno equivalente a 310 campos de fútbol. En Irlanda, la electricidad usada por los centros de datos se ha triplicado desde 2015, lo que re-

presenta el 14 por ciento del consumo total de electricidad del país en 2021; y en Dinamarca se espera que el uso de energía en el sector de centros de datos se triplique para 2025 hasta representar alrededor del 7 por ciento del uso de electricidad del país. La Agencia Internacional de Energía (AIE) estima que los centros de datos y las redes de transmisión de datos a nivel mundial representaron entre el 2 y el 3 por ciento del uso global de electricidad en 2022. Todo el continente africano consumió aproximadamente la misma cantidad de electricidad en el mismo año.

Las criptomonedas como el bitcoin, habilitadas por la tecnología blockchain (cadena de bloques), y que son clave para cumplir las promesas de la “tecnoutopía” en el sector financiero, han estado tan envueltas en polémicas y escándalos, que sus costos ambientales, también escandalosos, han sido en gran medida pasados por alto.El consumo anual de energía por el uso de criptomonedas en todo el mundo se duplicó en 2023, llegando a ser equivalente al consumo anual de electricidad de Ucrania, mientras que sus emisiones anuales de carbono son iguales a las del estado petrolero de Omán. El 1 de febrero de 2024, la Administración de Información Energética de Estados Unidos informó que “el uso anual de electricidad procedente de la minería de criptomonedas probablemente representa entre el 0.6 y el 2.3 por ciento del consumo de electricidad de Estados Unidos.”

Si bien los proponentes se apresuran a señalar la supuesta eficiencia de los centros de datos en el uso de recursos, en particular los que son propiedad de los Gigantes Tecnológicos con su marketing “verde”, aún está por verse la factibilidad de estos planes frente a la nueva normalidad de severa crisis hídrica.

Podemos anticipar además, que el actual consumo mundial de energía y agua de los centros de datos pronto será eclipsado por la inminente

demanda de energía y recursos de los sistemas de Inteligencia Artificial, que según sus defensores realizarán tareas a la par o mejor que los seres humanos.Según el Financial Times, Microsoft abre un nuevo centro de datos en algún lugar del mundo cada tres días, y la Agencia Internacional de Energía estima que la demanda de energía de los centros de datos del mundo podría aumentar hasta igualar la demanda total de energía de Alemania en 2026.

Sam Altman, cofundador de OpenAI, bromeó en el Foro Económico Mundial 2024 en Davos diciendo que la IA futura consumirá grandes cantidades de energía, lo que requerirá un avance energético basado en la fusión nuclear o energía solar y almacenamiento mucho más baratos. La industria del gas natural, que falsamente se promociona a sí misma como renovable, también se ha sumado a la iniciativa, proclamando que la expansión de la IA “marcará el comienzo de una era dorada para el gas natural.”

Esta explosión del consumo de energía vinculado a la inteligencia artificial ha provocado un aumento descontrolado de las emisiones de carbono de las empresas de datos. En 2023, Microsoft anunció que sus emisiones aumentaron un 29% respecto a 2020.Google se vio obligado a hacer público en 2024 que sus emisiones de carbono aumentaron un 48% respecto a 2019. Su competidora, Amazon, tiene el mismo problema. Por ello todas las grandes empresas de datos están invirtiendo fuertemente en la descarbonización (alcanzar el “cero neto”) de sus operaciones, con una serie de programas especulativos ampliamente denunciados por



los movimientos como “falsas soluciones” sin disminuir realmente las emisiones, y promover la apropiación de territorios a costa de las comunidades locales.

Luego queda la cuestión de quién accede a los recursos energéticos, del tipo que sea. Por ejemplo, los centros de datos y de minería de bitcoin han estado acudiendo en masa a Islandia, donde la energía procedente de fuentes geotérmicas e hidroeléctricas es relativamente barata y abundante, lo que les permite etiquetar sus operaciones como “libres de carbono”. Sin embargo, se estima que los centros de datos consumen un 30 por ciento más de electricidad

que el total de los hogares en Islandia (los mineros de criptomonedas representan allí cerca del 90 por ciento del consumo de los datacenters).

De manera similar, según una investigación de Forbes de 2023, Bután, que depende principalmente de la energía hidroeléctrica de sus innumerables ríos que desaguan desde el gran Himalaya, ha construido silenciosamente, durante los últimos cuatro o cinco años, una vasta infraestructura para la minería de criptomonedas que ha resultado en un aumento del 63 por ciento en el uso de energía en 2022, y requiere importaciones de chips de China por el valor de más de 220 millones de dólares para la minería de bitcoins. ☹

Vacuná a los chicos para prevenir enfermedades



Vacunas a los 5 años:

- Poliomielitis: dosis de refuerzo de IPV
- Triple viral: segunda dosis
- Triple bacteriana celular: dosis de refuerzo
- Varicela: segunda dosis

Vacunas a los 11 años:

- VPH (Virus del Papiloma Humano): única dosis
- Meningococo: única dosis
- Triple bacteriana acelular: única dosis

Encontrá los vacunatorios de la Ciudad en

buenosaires.gob.ar/Vacunatorios





HISTÓRICAMENTE LAS PERSONAS DEL COLECTIVO LGBTIQ+ DE LA PATAGONIA ABANDONABAN SUS PUEBLOS Y SE TRASLADABAN A LAS GRANDES CIUDADES, DONDE INTENTABAN VIVIR LIBREMENTE. HOY ALGO CAMBIÓ. PARA CONTAR ESO REALIZAMOS EL CICLO DE PODCAST “¿POR QUÉ HAY QUE IRSE?”, EN EL MARCO DEL PROYECTO CAMBIA LA HISTORIA.

¿Por qué hay que irse?

Me acuerdo de pasar por el lado del patio, como todas las niñas, se asomaron contra la rueda y empezaron a gritar, puto maricón, no sé qué más”. Éfri tenía 14 años, volvía del colegio a su casa en Ingeniero Jacobacci, un pueblo del sur de Río Negro. A esa edad, Éfri creía que nunca iba a poder vivir su identidad libremente en un pueblo donde la atacaban hasta los niños. Los insultos de esa tarde fueron el detonante. Éfri se dio cuenta de que algo había cambiado en ella. “Yo también quiero mi pueblo, yo también elijo este lugar. Y no quiero que sea una expulsión que lo único que pueda elegir sea tener que irme”.

¿Qué pasa cuando lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, se niegan a irse de sus pueblos? ¿Qué historias nuevas florecen? ¿Por qué hay que irse? De eso trata la serie de Podcast “¿Por qué hay que irse”, realizado por Cynthia Verónica Angel Flores y Carolina Blumenkranc para Revista Cítrica en el marco del proyecto Cambia la Historia de la DW Akademie y Alharaca, medio de comunicación feminista de El Salvador. También participaron del podcast Sebastián Ortega, como editor de guión, Mateo Corrá en

edición de sonido y Tomás Pérez Vizzón realizó una asesoría de producción. La música es de Carina Carriqueo.

Históricamente las personas del colectivo LGBTIQ+ de la Patagonia Argentina abandonaban sus pueblos y se trasladaban a las grandes ciudades, donde podían vivir libremente. Pero hace algunos años, algo cambió: La Grupa LGBTIQ+ Wawel Niyeu de Ingeniero Jacobacci (Río Negro) lucha por romper el mandato. Deciden quedarse en sus pueblos, visibilizar su lucha y resistir.

Éfri Rúa, joven travesti de 22 años, que nació, creció y estudió en Ingeniero Jacobacci es la protagonista del primer capítulo.

“Yo tenía muchos animalitos. Y jugaba afuera, jugaba mucho con el agua, tomaba agua y tenía granja. Y había de todo en esa granja. También me gustaba jugar a las muñecas, aunque mis padres me lo prohibían. Tengo muchos recuerdos al respecto. Incluso me acuerdo de la figura de las muñecas y de tener miedo, de jugar con miedo. Una vez mi papá me vio jugando a las muñecas con mi vecina y no me dejaron ver más a mi vecina”, recuerda Éfri quien encontró refugio en otras personas de su familia.

“Mi abuela Alicia siempre me supo ver como lo que era. Yo siempre fui marica, por decirlo así. Mi abuela siempre fue mi compinche. Realmente creo que fue un escudo, ante todo. Mi abuela siempre me permitió poder ser, poder estar tranquila en mi casa”, cuenta Éfri.

Una vez la abuela le dijo a la madre que no le importaba que fuese marica. “Yo lo voy a querer igual”, dijo la abuela. Hoy Efri llora con ese recuerdo: “Fue muy liberador para mí”.

Efri hizo un pacto consigo misma. Iba a quedarse en el closet y en el pueblo hasta terminar el colegio porque se lo debía a sus padres. Pero no veía un futuro más allá de eso.

Escuchá el primer episodio para conocer cómo Efri transicionó y se quedó en su pueblo. Y también cómo recuperó su identidad mapuche e impulsó la Grupa Wawel Niyeu. ✨

* Este trabajo periodístico se realizó y publicó originalmente en la tercera edición de #CambiaLaHistoria, proyecto colaborativo de DW Akademie y Alharaca, promovido por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. Conocé el proyecto y más historias en cambialahistoria.com

